

urbano medieval, así como el concepto barroco que supone la búsqueda de una serie de perspectivas en función del entramado urbano.

Dejando aparte las obras de remodelación de las iglesias existentes, algunas de gran importancia, es interesante en la arquitectura de este siglo, el nuevo concepto de palacio que modifica la arquitectura civil jerezana. Aparecen así los palacios de Domecq, Villavicencio, Bertemati, etc.

Gran interés presenta la escultura, fundamentalmente la procesional, donde aparecen algunas de las figuras señeras de nuestra Semana Santa, como es el caso de Camacho.

El siglo XIX presenta un escaso interés dentro de lo que es la arquitectura religiosa. Por el contrario, dentro de la civil, asistimos al nacimiento de un nuevo concepto de edificación, como es el caso del Mercado de abastos, o algo fundamental para nuestra ciudad como es la edificación de un nuevo tipo de bodegas, nacidas de la necesidad de elaborar y almacenar la gran producción vitivinícola, y que en definitiva, va a ser el gran impulsor de la vida económica en el Jerez decimonónico.

El gran logro de Fernando Aroca en la incursión que hace por el Arte de Jerez de los siglos XIX y XX es hacernos apreciar y valorar esos edificios, esos monumentos, ese arte más inmediato. El que vemos todos los días cuando recorremos las calles jerezanas, y lo consideramos como algo inherente a la ciudad, como algo que ha estado ahí desde siempre, y que sin embargo no nos paramos a reflexionar que, si lo comparamos con el resto de monumentos de la ciudad, son prácticamente de ayer. Edificios como El Gallo Azul, el teatro Villamarta, el mercado de abastos, las bodegas Tío Pepe, los pabellones del Parque Hontoria, o monumentos como el de la Plaza de las Angustias, el de la Plaza de la Asunción, la Plaza del Caballo, etc., adquieren una nueva dimensión ante nuestros ojos. Pero también, y esto creo que es fundamental, saca del anonimato algunas casas, que no tienen un nombre especial, sólo identificadas por el número y la calle, en la que, acostumbrados como estamos a las nuevas técnicas constructivas, no habíamos reparado, y sin embargo supusieron un gran avance técnico por el uso del hormigón o el hierro, que las situaba a la vanguardia de la técnica arquitectónica.

El gran patrimonio artístico, y especialmente arquitectónico que posee la ciudad de Jerez, debería hacernos reflexionar sobre la enorme riqueza cultural que poseemos, y que muchas veces, alegremente, estamos dejando que desaparezca sin impedir un expolio que algún día habremos de lamentar, como es el caso de el gran número de bodegas que están siendo demolidas, sin que nadie alce la voz por la pérdida de un patrimonio artístico y etnológico de incalculable valor.

Este libro es, en definitiva, un hito fundamental en la historiografía jerezana sobre el arte jerezano, y un punto de partida al que se habrá de acudir necesariamente, tanto por parte del aficionado al arte, como del estudioso. Se complementa además con una abundante y escogida bibliografía, separada por épocas, sumamente útil.

Bienvenido sea este libro, ya desde ahora fundamental, y esperemos que sea el modelo y acicate para otros, que en esta misma línea de rigor científico, lo complementen y amplíen.

ANTONIO AGUAYO COBO

Manuel Ravina Martín: *Guía del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, 1999, 212 p.

La edición de un instrumento descriptivo de un archivo cualquiera de un pueblo o ciudad de nuestra provincia es siempre una magnífica noticia para todos los historiadores e historiadoras gaditanos, pero en este caso lo es más todavía por tratarse de un archivo que recoge documentación de numerosos organismos con competencias, precisamente, de ámbito provincial. Manuel Ravina Martín es quien nos da esa buena noticia mediante la publicación de una Guía del archivo más importante para la historia contemporánea de nuestra provincia, el Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), que Ravina dirige y que "inició su andadura en 1975 con los cinco mil Protocolos de la ciudad de Cádiz, más de un centenar de libros de un par de las Contadurías de Hipotecas de la provincia. Hoy día -Noviembre de 1998- posee más de 60.000 unidades, que se corresponden a más de 80 organismos diferentes, la mayoría ingresadas a partir de mayo de 1987, fecha en la que ocupó la nueva instalación en la Casa de las Cadenas. Hubo años en los que se llegó a ingresar más de 7.000 unidades."

Este trabajo de Ravina ofrece "la información mínima imprescindible -nos dice en la Introducción a su Guía- para adentrarse entre los miles de libros y legajos: una breve historia del mismo Archivo, otra del edificio que lo alberga..., una descripción de las instalaciones y servicios, otra sumaria de los fondos, que incluye unas noticias sobre la institución que los ha producido, el número de unidades que comprende, si éstas son libros o cajas, las fechas extremas y una enumeración de su contenido, para completarlo todo con los instrumentos descriptivos que existan para cada fondo concreto". La Guía del Archivo Histórico Provincial de Cádiz se nos presenta, de este modo, como la herramienta archivística básica para el manejo de sus fondos. Esta aportación, en fin, estaba de algún modo predestinada, por la importancia del fondo documental y por la demostrada experiencia de su autor, a convertirse en el instrumento de descripción archivística más importante de todos cuantos se hayan redactado por estas latitudes, incluyendo aquí algunos trabajos señeros del mismo Ravina, como, por ejemplo, su *Inventario de las Contadurías de Hipotecas de la Provincia de Cádiz, 1768-1870*.

En la Introducción Ravina -que señala la falta de normativa española acerca de la obligatoriedad de hacer Guías, así como la diversidad de formas de redactarlas- teoriza un poco sobre las dificultades de elaboración de este tipo de instrumentos de descripción y dice, oponiéndose así a un tópico muy generalizado en la ciencia que llamamos Archivística, que las Guías (descripción general de archivo y fondo documental) no pueden ser los instrumentos que se redactan en primer lugar, antes que los inventarios, los catálogos, etc. Aunque su opinión es discutible, ofrece una razón de peso para creerlo así: se necesita tiempo para conocer mínimamente la "documentación de muy diversa naturaleza, antigüedad, interés, contenido, formato, etc." que acaba aterrizando en un Archivo Histórico Provincial. Sin embargo, en este caso, la publicación misma de este libro demuestra sobradamente que Manuel Ravina ha tenido ese tiempo imprescindible para conocer suficientemente todo el fondo documental y elaborar una precisa y al mismo tiempo equilibrada Guía cuya estructura pasamos ya a comentar.

La columna vertebral de esta Guía del Archivo Histórico Provincial de Cádiz es su Cuadro de Clasificación de Fondos<sup>1</sup>, Cuadro que presenta inicialmente cinco grandes grupos: Archivos Públicos, Archivos Privados, Colecciones, Reprografía de Complemento y Biblioteca Auxiliar.

Dentro del apartado de Archivos Públicos Manuel Ravina ha establecido ocho subgrupos: 1) Archivos de la Fe Pública (Notariales y Registrales); 2) Archivos de la Administración Periférica del Estado (que a su vez incluye una clasificación de organismos públicos en áreas competenciales: Cultura, Hacienda, etc.); 3) Archivos de la Administración Periférica de la Junta de Andalucía (igualmente subdividido en Cultura, Gobernación, etc.); 4) Archivos de la Administración Institucional del Estado (donde no hay subdivisión de ámbitos competenciales sino simplemente enumeración de organismos, como por ejemplo: la Delegación Provincial -Jerez- del Instituto Nacional de Colonización, 1933-1971, 182 libros, 339 cajas); 5) Archivos de la Administración Institucional de la Junta de Andalucía (la misma enumeración, ejemplo: Delegación Provincial -Jerez- del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, 1985-1993, 3 libros); 6) Archivos de las Instituciones del Movimiento Nacional (ejemplo: "Prensa del Movimiento, La Voz del Sur, 1937-1984, 264 libros, 249 cajas"); y 7) Archivos de la Administración Corporativa (subdivididos en archivos de los "Colegios Oficiales" y archivos de las "Cámaras").

El criterio clasificatorio utilizado para este gran grupo de Archivos Públicos refleja la apuesta por una concepción amplia, y al mismo tiempo precisa, de las actividades generales que el conjunto de Estado, Comunidades, etc., ejercen directa o indirectamente a través de sus distintos "organismos", resaltando a continuación las cualidades de "periférica", "institucional" o "corporativa", etc. que esas actividades del Estado (Gobierno Central) o de la Junta de Andalucía han tenido y tienen.

En cuanto al grupo relativo a Archivos Privados Ravina lo subdivide en : 1) Asociaciones y Fundaciones, 2) Empresas, y 3) Archivos Religiosos ("Clero Regular y Secular, 1586-1835, 25 libros, 13 cajas"). Las Colecciones quedan clasificadas en dos grupos: "Textuales" y "Documentos figurativos". La Reprografía de Complemento en : "Fondos Documentales" (como el "Archivo del Marqués de Villarreal y Purullena -Fundación Goytisolo-") y "Fondos Bibliográficos" ("Instrumentos de descripción de otros archivos"). La Biblioteca Auxiliar, por último, en: "Monografías" y "Publicaciones Periódicas".

Conviene destacar (por su importancia en todos los archivos) que dentro de los "Documentos figurativos" se encuentra el apartado: /3.2.1. Cartográficos: mapas, planos y dibujos/. Este apartado cuenta en la Guía con unas útiles observaciones acerca de en qué secciones pueden encontrarse planos y proyectos con documentación gráfica, etc., anunciando Ravina que se encuentra en elaboración un "Catálogo de los planos y dibujos conservados en los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Cádiz".

1.- El cuadro padece un pequeño error de imprenta en cuanto a la asignación de los dígitos de las secciones, pues empieza con /1./ y continúa con /1.2/, sin que aparezca el /1.1/. Lo mismo ocurre en el grupo /2/ Archivos privados.

Hay que señalar también que, en muchos casos, el autor de la Guía facilita al lector cuadros clasificatorios particulares para fondos de especial relevancia. Es el caso de /I.3.5. HACIENDA/, que queda dividido en los siguientes subgrupos: Aduana de Cádiz, Junta de Desamortización y Delegación Provincial de Hacienda. Esta última, la Delegación Provincial de Hacienda de Cádiz, se estructura, a su vez, en: Servicios Generales, Tributos, Intervención, Tesorería, Patrimonio, etc.

La mayoría de estos fondos, pertenecientes a 80 organismos diferentes -como señala Manuel Ravina-, contienen una cantidad importante de documentación relativa a Jerez de la Frontera. Vamos a destacar solo algunos ejemplos de esa documentación relativa a Jerez por lo que pudiera interesar a historiadores e historiadoras de nuestro campo y ciudad.

La documentación de la "Contaduría de Hipotecas" relativa a Jerez, como ya se sabe, se encuentra en el AHPC. Existen 6 cajas (documentación comprendida entre los años 1970-1984) de la Delegación Local de la Consejería de Cultura en Jerez de la Frontera. La Delegación de Hacienda en Jerez está representada por 872 libros y 1.226 cajas de documentación que tiene por fechas extrema los años 1925-1982. También hay abundante y muy interesante documentación relativa a nuestra ciudad en el fondo documental denominado "Gobierno Civil de Cádiz", compuesto por 215 libros y 2.845 cajas procedentes de la Diputación Provincial y del propio Gobierno Civil. Interesante para la historia de los muchos pueblos de colonización radicados en el término de Jerez (Zona Regable del Guadalquivir y otros) son los 182 libros y 339 cajas que se conservan, entre los años 1939-1971, del Instituto Nacional de Colonización (Jerez) que tenía su sede en la Plaza Esteve. Este fondo documental, según señala Manuel Ravina, tiene su continuación en la documentación del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Interesantes son también los 264 libros y 249 cajas (años 1937-1984) de lo que Ravina señala como 1.7.5. Prensa del Movimiento. La Voz del Sur. Periódico de Jerez de la Frontera y cuyo contenido el autor resume así: "Este fondo documental ha debido experimentar diversos expurgos, porque no es muy antigua ni completa la documentación conservada. La mayor parte hace referencia a las labores administrativas de la empresa...Es preciso mencionar seis cajas con los ficheros de fotografías, de las que solo se conservan las de los últimos años del Diario y que ocupan 16 cajas archivadoras, así como planchas de zinc". Hay también, en el apartado /2.4.1. Clero Regular y Secular/, algunos libros y expedientes de cuentas y títulos de propiedad de conventos jerezanos, aunque muy pocos en relación con lo que de este asunto (Ravina lo indica a manera de información complementaria) se conserva en la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional en Madrid. De la Biblioteca Auxiliar habría que destacar, como hace el propio Ravina, la donación recientemente efectuada por la familia del fallecido historiador, natural de Jerez, D. Francisco de Solano Pérez-Lila (Jerez, 1931- Madrid, 1996), "profesor y académico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, director de la Revista de Indias, uno de los máximos especialistas españoles en Historia de América y autor de una amplia obra versada sobre todo en Urbanismo Colonial".

Para finalizar esta breve reseña, quisiéramos señalar que esta obra de Manuel Ravina Martín, el nº 2 de una prometedora Colección editada por la Junta de Andalucía y titulada "Archivos. Instrumentos de Descripción", está bellamente ilustrada con fotografías de elementos ar-

quitectónicos de la casa (bella construcción de 1692) sede del archivo, así como de las instalaciones del mismo y de diversos documentos, como planos, carteles, dibujos, escrituras, etc. Al final del trabajo el lector encontrará una bibliografía sobre el edificio que el archivo ocupa, así como noticias de muchas obras de historia que han sido publicadas basándose en documentación obrante en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Enhorabuena a Manuel Ravina y bienvenido sea su trabajo porque va a abrir, sin duda, nuevas perspectivas de investigación para muchos jóvenes historiadores e historiadoras.

CRISTÓBAL ORELLANA GONZÁLEZ

Diego Caro Cancela (Coordinador). *Historia de Jerez de la Frontera*. Diputación Provincial de Cádiz. 1999

Este esperado libro, primera obra que contempla una historia general de Jerez desde la prehistoria hasta nuestros días, es la primera además, que presenta una metodología científica actual. En este sentido, nos encontramos con una publicación que supone una solución de continuidad con los trabajos existentes sobre la historia general de la ciudad, encuadrados en una bibliografía tradicional, que se había prolongado en el tiempo hasta momentos muy recientes, y que se mostraba más preocupada por la realización de una crónica de los hechos bélicos y heroicos, o de los avatares de las instituciones civiles y religiosas, siempre protagonizada por los varones ilustres; y todo ello como medio de barnizar a Jerez de un lustre histórico que dotase a nuestra ciudad de un cuestionable *prestigio*.

Coordinada por el profesor Diego Caro Cancela -iniciador en nuestra ciudad de un fecundo trabajo de investigación y publicación sobre la historia de los siglos XIX y XX, fundamentalmente orientado a la historia social-, estos libros son el resultado del esfuerzo de un buen número de historiadores que han venido trabajando en los últimos años en Jerez. Caro Cancela, junto al resto de los autores, han confeccionado una obra en la que nos parece importante destacar su carácter divulgativo, sin menoscabo de su fundamentación científica, algo, por otro lado que los propios artífices reivindicaban, entendiéndolo también el papel del historiador como servidor público. De manera que esta publicación se ha manifestado como imprescindible para aproximarnos e, incluso profundizar, en nuestra historia local. Y esto es así, hasta el punto de que en los pocos meses que lleva publicada y distribuida, nos atrevemos a decir basándonos en nuestra propia experiencia, se ha convertido en uno de los libros más consultados en el conjunto de las diferentes bibliotecas de nuestra ciudad, especialmente por escolares y estudiantes de secundaria.

La obra presenta un esquema cronológico con cinco amplios capítulos, a saber: Prehistoria e Historia Antigua, el Jerez islámico, Jerez en la época cristiana (en el tomo I), Jerez en la Edad Moderna y el Jerez contemporáneo (Tomo II). En un tercer tomo, que no es objeto de nuestra breve reseña, se recoge la evolución del Arte en nuestra ciudad desde la época islámica hasta nuestros días.

Algo que inmediatamente llama la atención es la asimetría existente entre los capítulos que componen la obra y que muestran a las claras las preferencias de los historiadores que en los tiempos más recientes han trabajado en Jerez, en el marco de lo que se ha consolidado como *nueva* historia local. De esta forma, siendo importantes las páginas inéditas que este libro nos presenta, al mismo tiempo nos enseña el Estado de la Cuestión de la investigación histórica en torno a Jerez. Y es en la comparación de los trabajos aparecidos sobre las diferentes etapas históricas, donde inmediatamente vemos la falta de publicaciones actuales centradas en la Era Moderna y especialmente, sobre los siglos XVI y XVII, haciendo la salvedad en el apartado de la Historia del Arte, donde hay que mencionar a Ríos Martínez y Aroca Vicenti, y las obras de Sancho de Soprani o Esteban Rallón, antecedentes de esta historia general. Por su lado el S. XVIII si ha conocido más incursiones de los investigadores y ello en parte, entendemos, por la atracción que todo el proceso de nacimiento del capitalismo y la formación del mundo contem-